

INFORME DE SEGUIMIENTO

Máster Fisioterapia Manual del Aparato Locomotor

Curso 2014-2015

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Tabla Estructura del personal académico. EV1.2
- Tabla Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3
- Documentación o informes que recojan las medidas adoptadas para garantizar la coordinación tanto vertical como horizontal. EV1.4
- En el caso de los master, criterios de admisión y resultados de su aplicación. EV1.5
- En el caso de los master, expedientes académicos y resultados de estudiantes que han cursado complementos formativos o que proceden de otras titulaciones. EV1.6
- Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos. EV1.7
- Listado de las memorias finales de prácticas con indicación de las empresas / instituciones con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas. EV1.8

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.
	¿Las <b>actividades formativas</b> empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes?
	¿El <b>tamaño de grupo</b> es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos?
	En el caso de que el título contemple la realización de <b>prácticas externas</b> , ¿éstas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa?
	¿Las <b>normativas de permanencia</b> establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria?
	¿Los sistemas de <b>transferencia y reconocimiento</b> de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes?

## Análisis

---

Las actividades formativas se estructuran dentro de tres asignaturas en primero y dos asignaturas en segundo curso del Máster.

Las asignaturas diseñadas desde lo más básico el razonamiento clínico para posteriormente incidir en conocimientos básicos que sustentaran todos los conocimientos específicos. Todos los módulos llevan la misma distribución para contribuir a una unidad de pensamiento de los estudiantes.

Las actividades formativas se plantean desde el eclecticismo y desde la variedad metodológica permitiendo la adquisición de los resultados de aprendizaje teniendo en cuenta la posible diversidad de los alumnos (Evidencia1.1).

El número total de alumnos es de 32, de manera que en las actividades más necesarias el grupo queda dividido en dos (16 alumnos) aplican los conocimientos prácticos sobre los otros 16. En el caso de Metodología de la Investigación los trabajos en grupo se hacen entre 4 y 6 alumnos, de igual manera ocurre en la asignatura Ciencias del Comportamiento, lo que permite no solamente la consecución de los resultados de aprendizaje sino realizar una evaluación continua de procesos y resultados. En esta última asignatura se proponen actividades individuales de reflexión y discusión mediante la dinamización en los foros de debate virtuales que serán puestos en común en las clases presenciales.

Las normativas de permanencia se aplican y coinciden con las establecidas en la memoria ([https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres\\_universitarios/normativa/normativa\\_UA](https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/normativa/normativa_UA))

La transferencia y el reconocimiento de créditos se aplica de forma escrupulosa siguiendo la normativa aprobada([https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres\\_universitarios/normativa/normativa\\_UA](https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/normativa/normativa_UA)). Esta transferencia y reconocimiento se hace teniendo en cuenta las competencias adquiridas por el alumno y que estén relacionadas con contenidos del Máster.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical* entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.</p>	<p>¿La <b>coordinación vertical y horizontal<sup>1</sup> entre las diferentes asignaturas</b> ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante? En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.</p>
	<p>En el caso de que <b>el título se imparta en varios centros</b> de la misma universidad o sea interuniversitario, se valorará la <b>coordinación</b> entre los mismos.</p>
	<p>En el caso de que un título tenga <b>prácticas externas/clínicas</b>, se valorará la <b>coordinación</b> y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.</p>
	<p>En el caso de que el título se imparta en <b>varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial)</b> se valorará la <b>coordinación docente</b> entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.</p>

#### Análisis

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante.

El Máster tiene un coordinador por asignatura que es el encargado de relacionarse con los distintos profesores de la materia para realizar los cambios y modificaciones pertinentes y asignar las cargas de trabajo adecuadas, tanto a los profesores de la asignatura como a los estudiantes.

El Máster cuenta con una Comisión Académica que se encarga de la coordinación y la toma de decisiones para el Máster en su conjunto. Esta Comisión está compuesta por el director del Máster, por un profesor del Máster, los coordinadores, un alumno y un miembro del PAS.

La asignatura de carácter semipresencial (Metodología de la Investigación I) se coordina igual que las presenciales mediante el coordinador de la asignatura, no obstante todos los módulos que se realizan por la plataforma virtual van seguidos de una o varias sesiones presenciales, lo que nos permite la integración adecuada de los conocimientos.

En la renovación de la acreditación nos aportaron el siguiente comentario: *“No obstante, se detectan inconsistencias internas y ciertos déficits organizativos. El número de reuniones de la Comisión académica del título es escaso, se detecta una falta de coordinación en las asignaturas con un gran número de créditos...”*

Ya implementamos la primera medida convocando una Jornada de profesores del Máster (Evidencia 1.2.1)

En el plan de mejora propondremos más medidas de mejora que vengán a paliar estos déficits.

<sup>1</sup> El análisis sobre la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte de éste.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.</p>	<p>¿El <b>número de estudiantes</b> matriculado en el título supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones?</p> <hr/> <p>En los títulos de máster, ¿los <b>criterios de admisión</b> son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso publicado? En el caso de que cuenten con <b>complementos de formación</b>, analizar si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.</p>

#### Análisis

En el máster, se cumplen los criterios de admisión de manera coherente y se ajustan al perfil de ingreso publicado (Evidencia 1.5).

Se respeta el número de plazas ofertadas (Evidencia 1.3).

Este curso académico vamos a ofertar una edición de "Lunes a Viernes" intensivo para intentar dar respuesta a la demanda que tiene el Máster y poder admitir a más alumnos que se quedan en la lista de espera.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO		A	B	C	D	NP
1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.		X			
1.2	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje			X		
1.3	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.		X			
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1</b>						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Páginas web de la universidad. EV2.1

*En el caso de los títulos que han sido objeto de informe de seguimiento externo, se deberá señalar el modo en que ha dado respuesta a las advertencias o recomendaciones realizadas en el citado Informe.*

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
2.1 La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	¿Está disponible la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad?
	¿El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios?
	¿Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación?
	¿Está disponible la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título?
	¿Es pública la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento?

### Análisis

El informe final de la renovación de la acreditación del Máster dice: VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2:

*El estándar para este criterio se logra completamente.*

*La Universidad pone a disposición de los estudiantes y otros agentes de interés información objetiva y suficiente sobre las características del programa. No obstante, una vez que el alumno se integra en el Máster hay algunos aspectos de coordinación que hacen que la información no fluya como es debido y que por lo tanto los criterios de transparencia bajen con respecto al inicio (está recogido en el punto anterior que se propondrán estrategias que intentarán mejorar este aspecto). Asimismo, se recomienda corregir las discordancias menores detectadas en las guías docentes: competencias específicas del título y la ausencia de mención en las guías docentes (se han incorporado las competencias específicas a la guías que no las tenían (Evidencia 1.1), la asignación total de créditos a asignaturas como "Sistemas Orgánicos y Funcionales: diagnóstico y tratamiento del aparato locomotor II" o la disparidad entre el número de*

horas presenciales asignadas por crédito ECTS (se ha subsanado En SOFTI la equivalencia es a 10/ECTS en SOFTII es de 8/ECTS).

Por lo que como las evidencias (Evidencia 2.1) siguen siendo las mismas este criterio no se observan cambios con respecto a lo manifestado en el informe final.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA		A	B	C	D	NP
2.1	La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Procedimientos y registros del SGC del título: diseño, mecanismos de apoyo, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, gestión de las reclamaciones, etc. EV3.1
- Certificación del Programa DOCENTIA para la directriz 3.2

No serán objeto de evaluación del criterio, los títulos impartidos en el centro que haya obtenido el certificado de implantación de su Sistema de Garantía Interna de Calidad.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
3.1 El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	¿Existen <b>procedimientos que permiten garantizar la recogida de información</b> de forma continua, el <b>análisis de los resultados</b> (del aprendizaje, de la <b>inserción laboral</b> y de la <b>satisfacción de los distintos grupos de interés</b> ), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno?
	En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en <b>varios centros</b> de la universidad se valorará si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SGC, están <b>coordinadas en todos los centros</b> participantes en el programa formativo.

Análisis

El informe final de la renovación de la acreditación del Máster dice: VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3:

*“El estándar para este criterio se logra completamente. El SGC es adecuado y exigente desde el punto de vista interno. Sin embargo, la acogida de las encuestas de satisfacción por parte del profesorado y de los alumnos no ha sido del todo buena. Se debería mejorar el nivel de participación y/o buscar técnicas creativas que la favorezcan”.*

Desde nuestra perspectiva informamos y alentamos a los alumnos a rellenar las encuestas pero hay que aceptar que sin demasiado éxito.





<i>DIRECTRICES</i>	<i>ELEMENTOS A VALORAR</i>
3. 2 El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.	¿El SGC contempla, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos? <ul style="list-style-type: none"><li>• El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título.</li><li>• El análisis de la satisfacción del profesorado con el título.</li><li>• La evaluación y análisis de la actividad docente.</li><li>• La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título.</li><li>• Revisión y mejora de los planes de estudio.</li><li>• Evaluación y seguimiento de los resultados del título.</li><li>• La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento.</li><li>• Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web.</li></ul>

#### Análisis

El SGC contempla, tiene implantados procedimientos para la recogida de información, análisis de todos los aspectos relacionados con el análisis y satisfacción de los estudiantes, profesores, de miembros del PAS (Evidencia 7.1 y 7.2), también lleva a cabo la evaluación y análisis de la actividad docente, así como la evaluación y seguimiento de los resultados del título. La revisión y mejora de los planes de estudio así como la toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento se encuentran recogidas dentro de las funciones de la política de calidad de la Escuela de Postgrado (Evidencia 3.1).

La publicación y difusión de los resultados es uno de los puntos fuertes ya que se halla en un lugar accesible y muy visible de la página web (Evidencia 2.1).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)		A	B	C	D	NP
3.1	El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.		X			
3.2	El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.		X			
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3</b>						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Tabla 1.A/B Estructura del personal académico. EV1.2
- Resultados de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA). EV4.1

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
4.1 El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	¿Se considera adecuado el <b>porcentaje de personal docente permanente/no permanente</b> , la dedicación del personal académico al título y la relación estudiante/profesor? Valorar su incidencia en el proceso enseñanza- aprendizaje.
	¿La <b>experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico</b> es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos?
	Valorar la experiencia en docencia <b>semipresencial o a distancia</b> del personal académico, cuando sea necesaria.

#### Análisis

El informe final de la renovación de la acreditación del Máster dice:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4:

*“El estándar para este criterio se logra completamente. El personal académico que imparte docencia es suficiente, adecuado y cualificado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. Sin embargo, hay aspectos que deben ser mejorados de cara al futuro, como el incremento en el número de doctores y su permanencia, garantizando así la continuidad del profesorado”.*

Como se puede comprobar en el informe final se pone en evidencia que el personal académico es adecuado para el nivel del Máster. Ahora bien convendría matizar, que el máster es profesionalizante y además de una profesión donde la incorporación de conocimientos nuevos es muy rápida y dinámica por lo que se justifica que haya que incorporar profesorado que domine esos nuevos conocimientos.

El equilibrio en cuanto al porcentaje de profesorado permanente y no permanente es el mismo desde su comienzo. El Máster cuenta con profesorado estable que está desde el comienzo de los estudios en el 2007, entre los que se encuentran el director y los coordinadores del máster y que mantienen el modelo con el que surgió.

La dedicación del personal académico al título y la relación estudiante/profesor es excelente con una ratio profesor alumno de 1/2.7 (Evidencia 1.2). Estos ratios se consideran muy positivos para el proceso de enseñanza aprendizaje y para el desarrollo adecuado de las competencias tanto generales como específicas del Título, no hay que olvidar que el Máster se desarrolla en su mayoría de forma presencial tomando un cariz fundamental el número de alumnos por profesor en las sesiones formativas.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos, todos los profesores son especialistas referentes en su campo como así lo demuestran sus campos tanto de práctica como de investigación y por lo tanto el nivel académico en su mayoría doctores y otros son buenos y reconocidos clínicos que dentro de su interés no está hacerse doctores. Al ser un máster todos los profesores seleccionados están capacitados para impartir en este nivel.

Desde el año 2007 que comienza el Máster parte de él se ha realizado semipresencialmente, por lo que todos tienen experiencia en esta modalidad. Muchos de ellos hicieron la formación que ofertó la Universidad para estos menesteres, otros vienen de ámbitos donde trabajan con esta modalidad, no hemos notado ninguna deficiencia en este sentido.

En cuanto a lo que dice el informe final en relación al *“incremento en el número de doctores”*, en estos momentos ese número ya ha aumentado en relación al momento en que se realizó ese informe representando los doctores un 67% del profesorado.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO		A	B	C	D	NP
4.1	El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

#### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional EV5.1
- Breve descripción de las infraestructuras especializadas necesarias para desarrollar las actividades de formación práctica previstas en los planes de estudio. EV5.2
- En el caso de impartición semipresencial/virtual, breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia. EV5.3

En las titulaciones semipresenciales y de enseñanza virtual cobra especial importancia el análisis y valoración de los siguientes aspectos:

- La estructura y potencialidad del campus virtual y las herramientas utilizadas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La adecuación de la metodología y recursos docentes.
- Tutorización y evaluación de pruebas.
- Sistemas de comunicación interpersonal.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5. 1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	¿El <b>personal de apoyo disponible</b> implicado en el título es suficiente y adecuado? ¿Tiene capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia?
	¿Se han desarrollado <b>acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes</b> y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos?
	¿Qué alcance y efectividad tienen las acciones y programas destinados al <b>apoyo y orientación profesional de los estudiantes</b> ?
	¿Se ofertan programas o acciones de <b>movilidad</b> adecuadas? ¿Cuál es su alcance?

#### Análisis

En el Informe Final de renovación de la Acreditación se dice:

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5:

*“El estándar para este criterio se logra completamente.*

*Tanto el personal de apoyo como los recursos materiales disponibles son adecuados y suficientes. Sería conveniente evidenciar con mayor detalle todos los recursos disponibles en la web como una fortaleza para atraer a nuevos estudiantes”.*

El Personal de apoyo implicado en el título es suficiente y adecuado y tiene capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Se cuenta con todos el personal de apoyo (Técnico de laboratorio, PAS, Conserje...) tanto del edificio de Fisioterapia como de la Facultad de Ciencias de la Salud y si es necesario de servicios de apoyo de la Universidad (Evidencia 5.1).

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	¿El equipamiento de los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> es adecuado al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas?
	¿Existen <b>barreras arquitectónicas</b> ? <i>(Si hubiera alumnos con discapacidad cursando el título, se deben detallar las adaptaciones llevadas a cabo para su integración, teniendo siempre en cuenta la protección de datos)</i>

#### Análisis

El punto anterior recoge que el criterio se cumple completamente, y efectivamente los recursos materiales son suficientes, tanto en aulas y talleres como en camillas todas ellas hidráulicas, se cuenta con aula con ordenadores suficientes para que cada alumno pueda estar en un puesto. Los alumnos cuentan con material de apoyo para realizar sus TFM, este material es el mismo que se les enseña a utilizar durante las sesiones formativas: algómetros, inclinómetros, agujas de punción, electromiógrafo, ecógrafo, etc.

Se propondrá como acción de mejora evidenciar con mayor detalle todos los recursos disponibles en la web como aconseja el Informe Final de la renovación de la acreditación.

No se han evidenciado a lo largo de estos años ningún problema relativo a la accesibilidad y si hubiera alguna contamos con la Unidad de Integración y Coordinación de las Políticas de Discapacidades de la Universidad que atiende estos problemas y aporta soluciones.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.3 En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.	¿Existe <b>soporte técnico efectivo al estudiante e infraestructuras tecnológicas</b> seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas?
	¿Existen <b>materiales didácticos</b> que facilitan el aprendizaje a distancia?
	¿Son eficaces los mecanismos con que se cuenta para <b>controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación</b> ?

#### Análisis

En todo el campus existe soporte técnico efectivo que puede ser utilizado por el estudiante, pudiendo acceder a la red wifi de la Universidad en cualquier punto mediante sus ordenadores portátiles y dispositivos electrónicos, en este curso se ha incrementado notablemente la velocidad de conexión. En todos los edificios hay salas de ordenadores así como en las bibliotecas donde pueden acceder a bases de datos y otros materiales didácticos (Evidencia 5.1). Los alumnos disponen de conexión VPN y conexión EDUROAM.

Todos los materiales para el aprendizaje se encuentran alojados en la plataforma virtual (Evidencia 5.3).  
En ella se pueden encontrar:

- Módulo de Contenidos: Herramienta donde se organizan los materiales didácticos del curso.
- Herramientas de Comunicación: Foro, Correo interno y Chat.
- Herramientas de Evaluación: Exámenes, Trabajos y Autoevaluación.
- Herramientas de Seguimiento y Gestión de Alumnos.

Además, esta plataforma cumple con los estándares de accesibilidad requeridos.

No se han evidenciado problemas en cuanto al control sobre la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación, al ser 32 alumnos se les conoce personalmente y son fácilmente identificables.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS						
		A	B	C	D	NP
5.1	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.		X			
5.2	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.		X			
5.3	En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.		X			
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5</b>						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

#### INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Pruebas evaluativas, materiales docentes. TFG/TFM. Evaluación y memorias de Prácticas Externas EV6.1
- Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.	¿Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES?
	¿Son adecuados los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.
	¿Qué opinión tienen los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios?

#### Análisis

El informe final de la renovación de la acreditación dice:

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6:

*“El estándar para este criterio se logra completamente.*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son en términos generales coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. No obstante, los sistemas de evaluación descritos en las guías docentes parecen centrarse en contenidos y no en competencias”.*

Las guías docentes (Evidencia 1.1) recoge todos los aspectos que demuestran que Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de



impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje.

En su momento, en las alegaciones que se hicieron al Informe Final se puso en evidencia que esto no era veraz, en las guías docentes se encuentran los criterios de evaluación y si se leen detenidamente se puede comprobar como lo que miden son competencias, por ejemplo en la guía de Metodología de la Investigación dentro de estos criterios se puede leer *“Elaboración de una hoja de información al paciente relacionada con el proyecto de investigación elegido por el estudiante que siga los criterios éticos adecuados, el alumno tiene que presentar a un Comité de Ética la hoja de información y un consentimiento informado para incorporarlo a su proyecto de investigación y para esta acción el estudiante tiene que “ser capaz” de realizarlo, es decir, tiene que tener competencia, saber, saber hacer y hacer. Todas las asignaturas recogen en sus guías docentes metodologías que ayudan a adquirir las competencias (Evidencia 1.1).*

El Máster permite el acceso al Doctorado, por lo que el planteamiento de los TFM facilita al estudiante que lo desee el desarrollo de un trabajo de investigación útil. Por ese motivo los TFM tienen que ser trabajos de investigación insertados en uno de los paradigmas aceptados por la comunidad científica. Estos TFM por la experiencia se suelen realizar dentro del paradigma cuantitativo y más concretamente suelen ser analíticos experimentales (ECAS). Entendemos que se ajustan al perfil del título puesto que las asignaturas de Metodología de la Investigación y de TFM contemplan dentro de sus competencias la capacidad de plantear y desarrollar proyectos de investigación.

Desde el comienzo de este Máster el interés ha sido de plasmar la evidencia de la terapia manual en el tratamiento de enfermedades más prevalentes, en estos momentos algunos de los TFM han sido publicados en revista JCR poniendo en evidencia la excelencia del trabajo realizado entre los alumnos y los profesores tutores del Máster (Evidencia: <http://www.hindawi.com/journals/ecam/2016/6059719/>). Las encuestas de satisfacción analizadas no se pueden considerar significativas ni los datos adecuados (n=1 y n=2) para realizar las valoraciones que se nos piden en este informe de seguimiento. Desde nuestra percepción hay dos valoraciones que realizar:

Primera: la relativa a las asignaturas de metodología de la investigación donde los alumnos están medianamente satisfechos, el motivo lo justificamos porque muchos de ellos es la primera vez que tienen contacto con materias de este tipo.

Segunda: la que tiene que ver con las asignaturas de terapia manual, donde el alumno está muy satisfecho. En definitiva por la evidencias no podemos sacar conclusiones objetivas que nos permitan tomar decisiones, habría que construir encuestas válidas y fiables que nos permitiera recoger información e igualmente habría que buscar mecanismos que asegurarán que las muestras fueran suficientes.

Primera: La relativa al <b>Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		A	B	C	D	NP
6.1	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.		X			
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6</b>						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

### CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

#### INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Evolución de los indicadores y datos del título. EV1.3
- Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de los agentes implicados. EV7.1
- Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad. EV7.2
- Información sobre actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral. EV7.3

*Dadas las dificultades de obtener información fiable relativa a la inserción laboral de títulos con pocos egresados, la documentación relativa a la empleabilidad de los egresados podrá estar referida al ámbito temático del título.*

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	¿Existe <b>relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título</b> (caso de másteres)?
	¿La <b>evolución de las tasas</b> de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y tiene coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación?
	¿Son efectivos los <b>complementos de formación</b> establecidos? (para títulos que los contemplen)

#### Análisis

Existe una relación real entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (Evidencia 1.3). En el caso del máster es necesario estar en posesión del Título de Diplomado o Graduado en Fisioterapia. En todos los casos de acceso se han cumplido este requisito.

La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y tiene coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación ya que se acercan todas al 100%. La tasa de rendimiento con un 99.1%, la de eficiencia un 99.4%, la de éxito 100 % y una tasa de abandono durante el curso 2013-2014 del 0%.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.</p>	<p>¿Cuál es el nivel de <b>satisfacción</b> que los diferentes grupos de interés (<b>estudiantes, profesores, personal de apoyo y empleadores</b>, y sociedad en general) en relación con los siguientes aspectos de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Los <b>conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas</b> por los estudiantes.</li> <li>· La <b>organización de la enseñanza</b> (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).</li> <li>· Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.</li> <li>· Las <b>instalaciones e infraestructuras</b> destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.)</li> <li>· La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.)</li> <li>· Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (<b>metodologías</b>, actividades formativas, <b>tutorías</b>, seguimiento por parte del profesorado, <b>movilidad e internacionalización, prácticas externas</b>, etc.)</li> </ul>

#### Análisis

En primer lugar hay que dejar constancia que el número de alumnos que han contestado las encuestas han sido n=2 y n=1, que de profesores no hay datos porque ningún PDI contestó a la encuesta, en relación al PAS tampoco han existido respuestas para este Estudio, en cuanto a los empleadores tan sólo uno ha cumplimentado la encuesta, por parte de los egresados 14 son los que han rellenado la encuesta.

Por parte de los estudiantes:

Un único estudiante ha contestado a la encuesta en cuanto a la actividad docente lo mejor valorado tiene que ver con *“Explica con claridad”, “Establece relación entre la asignatura y otras áreas de conocimiento y disciplinas”, “Desarrolla actividades que facilitan el aprendizaje participativo”, “Genera interés por la asignatura”*, entre las peor valoradas en esta modalidad se encuentran, *“A lo largo del curso informa suficientemente sobre el programa de la asignatura (objetivos, los contenidos teóricos y prácticos, metodología, criterios e instrumentos de evaluación)”* y *“Aclara adecuadamente lo que espera del aprendizaje de los(as) estudiantes”*. En cuanto a la evaluación la mejor valorada es *“Informa a los(as) estudiantes de sus aprendizajes y de sus avances”* y lo peor es *“Existe coherencia entre los objetivos, contenidos de la asignatura, las actividades realizadas y la evaluación de la misma”* y *“Además de evaluar los conceptos, considera otros aspectos como el trabajo colaborativo o grupal, el grado de implicación, las aportaciones personales, el progreso, etc”*. Conviene señalar que todo lo que tiene que ver con el propio estudiante se lo ha valorado con un 5.

Los dos estudiantes que han contestado a la encuesta de organización de la enseñanza, han manifestado que lo que más satisfacción les ha producido ha sido, el *“Tamaño de los grupos para el desarrollo de las clases teóricas”*, la *“Accesibilidad a la información relativa al Perfil Profesional asociado al Máster”* y la *“Utilidad de las prácticas realizadas*. Entre los que menos satisfacción han producido se encuentran, *“Procedimientos para realizar quejas y sugerencias”*, *“Orientación y apoyo al estudiante”* y *“Coordinación de curso y de la titulación en general (contenidos, actividades, volumen de trabajo, evaluación)”*. La satisfacción global se encuentra en un 2,71/5.

La satisfacción global sobre aspectos de prácticas externas es de un 3.97 sobre 5, lo que podemos considerarla como muy satisfactoria. Los apartados mejor valorados son (Evidencia 7.1):

- La gestión administrativa (matricula documentación, calificación, incidencias, etc.) ha sido Adecuada.
- La atención prestada por mi tutor externo ha sido adecuada.
- La atención prestada por mi tutor académico ha sido adecuada.

Entre las peor valoradas se encuentran:

- El apoyo recibido por la entidad/empresa.
- Las tareas realizadas estaban relacionadas con mi plan de estudios.
- Las prácticas me han permitido adquirir conocimientos en el sector.

El empleador que ha respondido a la encuesta ha tenido una satisfacción global de 4.29 sobre 5. Entre las mejor valoradas se encuentra *“La adecuación del perfil del estudiante a las tareas asignadas”* con un 4.29/5.

Con estos grados de respuesta a los cuestionarios todos los datos aportados no se pueden considerar significativos para sacar conclusiones definitivas.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.3 los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.	¿Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> son adecuados a las características del título?

#### Análisis

Los valores de los indicadores de inserción laboral consideramos que son adecuados a las características del título. La encuesta de los egresados refleja que 9 (64,4%) de los 14 que la contestaron, encontró empleo o consiguió crear su propia empresa después de su graduación. La mayoría lo encontró antes del mes. Nueve dicen que el trabajo está relacionado con los estudios cursados en la Universidad de Alcalá. Ocho de los nueve manifiestan que los conocimientos y competencias adquiridos en esos estudios le ayudaron a encontrar un trabajo satisfactorio. El 64% señala que máster cursado le ha ayudado a encontrar empleo o a mejorar el que ya tenía.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN						
		A	B	C	D	NP
7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.		X			
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.		X			
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.		X			
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7</b>						

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

Análisis derivado del informe de seguimiento de la titulación

Puntos fuertes	Puntos débiles
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El ser un máster profesionalizante e investigador.</li> <li>- La cualificación de los estudiantes en técnicas especializadas de vanguardia.</li> <li>- La visión de la aplicación de los tratamientos basados en la evidencia científica.</li> <li>- La investigación se incorpora como recurso indispensable a la práctica clínica habitual.</li> <li>- Las metodologías de aprendizaje colaborativas.</li> <li>- El profesorado altamente cualificado en las técnicas de vanguardia.</li> <li>- La visión de la disciplina a través del uso de la lengua inglesa como vehículo de transmisión y comunicación internacional.</li> <li>- La aplicación práctica de la metodología de la investigación.</li> <li>- La información de la web está accesible desde la preinscripción (3/03/2016).</li> <li>- El sistema de garantía de calidad se encuentra implantado y esto ha hecho que conozcamos informaciones y datos que nos permiten valorar y hacer reflexiones sobre todo el proceso.</li> <li>- La oferta es adecuada en relación a la demanda y a las necesidades de profesionales que buscan este tipo de formación.</li> <li>- Los resultados del aprendizaje se muestran satisfactorios, poniendo en evidencia que tanto el número de alumnos como los métodos de evaluación empleados con adecuados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La coordinación intra e inter asignaturas.</li> <li>- La deficiente capacitación de los alumnos para expresarse oralmente en inglés.</li> <li>- Escasa participación en las encuestas de los diferentes grupos de interés.</li> <li>- Ausencia pública de los recursos disponibles como ayuda a las metodologías.</li> </ul>

### Plan de mejoras

CENTRO					FECHA	
CÓDIGO (número- año)	MEJORA	ALCANCE (Titulaciones a las que afecta)	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso- Finalizada)
2016	Coordinación inter-asignaturas	Máster	Dirección Máster	2015	Órdenes del día y actas, guías docentes, encuestas de satisfacción.	En proceso
2016	Coordinación intra-asignaturas	Máster	Coordinadores Máster	2016	Órdenes del día y actas, guías docentes, encuestas de satisfacción.	Sin iniciar
2016	Aumentar la capacidad de expresión oral y escrita de los alumnos en el idioma inglés.	Máster	Dirección Máster	2016	Oferta opcional de clases en grupos pequeños en inglés.	En proceso
2016	Incorporar en la web del Máster la relación de material disponible.	Máster	Dirección Máster	2016	Espacio accesible en la web.	Sin iniciar.
2016	Estudiar métodos para incentivar la participación de las encuestas de los distintos grupos de interés.	Máster	Postgrado	2016	Aumento del número de participantes.	En proceso.

